-.DECRETO Nº 193/2025.-

<u>VISTO</u>: La existencia de partidas para la creación de cargos correspondientes a la Planta Permanente de esta Municipalidad de Freyre, mediante Ordenanza General de Presupuesto período 2025, y;

<u>CONSIDERANDO</u>: Que los cargos son asignados atendiendo a la reestructuración del Municipio, con arreglo a disposiciones vigentes y atendiendo a condiciones personales, idoneidad y otros indicadores, como las bajas por renuncias y/o jubilaciones de personal, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE: DECRETA:

Artículo 1º: DESÍGNASE a partir del 01 de agosto de 2025, con imputación al presupuesto vigente
a la agente municipal BECCARÍA, ESTEFANIA; D.N.I. 34.856.781, en el encuadramiento ADM
AUXILIAR IV – Categoría 10
Artículo 2º: COMUNÍQUESE a la Oficina de Recursos Humanos para que comunique el contenido
Articulo 2º: COMONIQUESE a la Oficina de Recursos humanos para que comunique el contenido
del presente decreto a los agentes mencionado en el Art. 1º del presente y proceda a archiva
copia del mismo en sus respectivos legajo
Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado
archívese
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

FREYRE, 21 de Agosto de 2025.-.-.